

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**131****MÁLAGA NÚMERO 10**

## EDICTO

D/D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARMEN GARCIA GARCIA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 10 DE MALAGA.

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 600/19 se ha acordado citar a ROYAL PREMIER CATERING S.L., ASSET MANAGERS GESTION TURISTICA SLU y ROYAL PREMIER HOTELES S.A. como parte/s demandada/s por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6/10/20 a las 10:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3<sup>a</sup>., MÁLAGA, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ROYAL PREMIER CATERING S.L., ASSET MANAGERS GESTION TURISTICA SLU y ROYAL PREMIER HOTELES S.A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Málaga, a 16 de septiembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/23.290/20)

